



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Tres meses. 2 Ptas.
Extranjero, unión postal.. 3 id.
Anuncios, 10: Comunicados, 7 céntimos línea, ó sea 3 y 2 céntimos por centímetro cuadrado de espacio respectivamente.
Reclamos, 25 cént. línea.
Número suelto, 10 cént.: 5 á los viajeros. Paquete de 25 ejemplares 1 pta. Número atrasado 25 cént.

Pago adelantado.

EL RELÁMPAGO

DIRECTOR:

D. ALFONSO CARRIÓN VEGA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Dirección de este periódico y en su Administración,

Ferrocarril, 3,

MANZANARES

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos del mes, y hora en que se hagan.

Toda la correspondencia al Administrador y fundador

D. José López Camuñas.

Revista semanal de Intereses materiales, Agricultura, Comercio, Vinificación, Industria,

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Tribunales, Consultas, Ciencias, Administración, Literatura, Jurisprudencia y Noticias.

ESCRITORES Y PERIODISTAS.

Con el epigrafe de Los escritores, encabeza su primer fondo nuestro estimadísimo colega El Imparcial del 29 de Diciembre pasado, cuyo trabajo como todos los suyos en este género, es digno de tenerse en cuenta y de estudiarse detenidamente, tanto bajo el punto de vista de Intereses materiales como de Administración, y justo premio á quien lo merezca.

Entendemos por escritores, los que escriben y publican obras por sí solos ó con el auxilio de un editor.

Consideramos periodistas, los que escriben ó dirigen algún periódico en todo ó parte.

Puede haber escritores, que á la vez sean periodistas, y puede haber periodistas que también sean escritores.

Unos y otros son dignos de consideración y respeto, y de tenerles muy en cuenta para la marcha social de las naciones, para la administración, para la ciencia y para la enseñanza si cumplen con su sagrada y delicadísima misión de ilustrar y moralizar con sus escritos.

Pero esta ocupación honrosísima, debe ejercerla el que tenga facultades y mérito para ello, y así será el cuarto poder del Estado que nadie debe disputarle, en un país libre y justamente regido.

La prensa; ¡ah! La prensa debe ser el modelo de los modelos, el espejo social, la popular fuente de cristalinas aguas, donde beba todo mundo: unos por recreo, otros por necesidad; y el escritor al mojar su pluma y sentarla sobre el papel, debe elevar su espíritu, dignificarse en lo posible, agrandar el horizonte de lo bueno, ensanchar la órbita con su pensamiento, del planeta donde se mueve, despojarse de mezquinas pasiones y olvidar la viciosa marcha práctica del mundo mientras escribe, y si le es posible después también.

¡La prensa, vehiculo de la ciencia, de lo grande, de lo bello, de lo justo, de lo conveniente, de lo instructivo y moralizador; nunca, nunca debe ser y no será otra cosa.

El escritor con la pluma en su mano, no debe ser, no es una persona vulgar cualquiera, es un sér que lo mismo teje coronas laureadas, empuja la ciencia, educa á un pueblo, propaga el bien, inventa creaciones, derrama luz é imprime nuevo rumbo á las sociedades; que las pervierte, las envenena y él se suicida

atrayéndose el anatema general hácia su cadáver; en vez de coronas de siemprevivas, y gratos recuerdos lo mismo en vida que después, sobre su tumba el que supo y pudo desempeñar bien y con acierto la profesión de escritor.

Es tal el alcance de la prensa hoy, y su virtud bienhechora tan poderosa y necesaria, que no hay nación civilizada que la desatienda, y hasta los Reyes adornan sus tronos con el brazo de Gutenberg, como sucede á la Reina Doña María Enriqueta de Bélgica, que ha fundado y dirige un periódico, con las redactoras y colaboradoras, Condesa de Flandes, Princesa Clementina de Bélgica, la Reina de Rumania, &c., teniendo de corresponsal en París á la Condesa Leticia.

El Emperador de Austria, publica en Viena un periódico diario, para su uso particular, del que solo hace tirada de tres ejemplares solamente, en donde recopila todas las noticias del mundo que tienen verdadero interés, y muy principalmente las que se refieren á su persona y Gobierno, sean cual fueren, sin olvidar las peticiones del pueblo, quejas y necesidades.

Aquí en España, nuestros estadistas y juriconsultos, nuestros generales de ejército, y sobre todo esas grandes figuras políticas y eminentes oradores que se destacan sobre nosotros, son ó han sido escritores y periodistas.

En las Américas, en las repúblicas todas, la libertad misma, la civilización propia de estos Estados, fué vertida y propagada por la prensa, y su virtud, su grandeza y sus costumbres están sostenidas y en equilibrio por la gran palanca del periodismo. Los grandes genios del mundo en su mayor parte, son ó han sido publicistas y buenos redactores de periódicos.

Escritor y periodista digno! ¡Qué gran cosa si nos sintiéramos con fuerzas, virtud é inteligencia, para poder aspirar á serlo!...

CRÁTER.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL SU PRÁCTICA Y VENTAJAS.

VI.

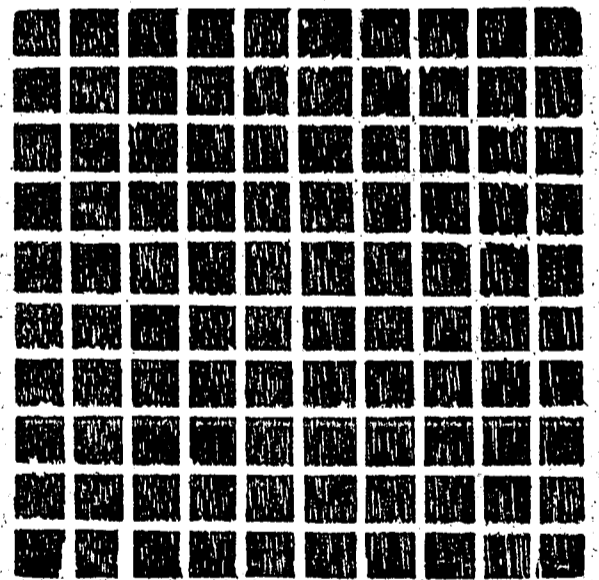
GRADACIÓN DE ESTAS MEDIDAS.

Ya hemos visto que las medidas lineales se suceden de 10 en 10, esto es,

que cualquiera de ellas es 10 veces mayor ó menor que sus inmediatas superior ó inferior; pero en las cuadradas es centesimal esta gradación, puesto que una unidad es 100 veces mayor que su inmediata inferior, y 100 veces menor que la superior. Así es que, mientras el Miriámetro lineal tiene 10.000 metros, el cuadrado tiene 100.000.000.

Para fijar más aún las ideas, y para evitar dudas y errores en los cálculos con estas medidas, pondremos un ejemplo práctico que patentemente lo demuestre.

Supongamos que en el cuadrado que hay á la vista, cada lado tiene un metro de longitud, en cuyo caso á esta figura llamaremos metro cuadrado.



Dividiendo cada uno de los cuatro lados de este cuadrado en 10 partes iguales, cada parte representará un decímetro lineal. Si tiramos ahora líneas horizontales por los puntos de división, el plano de la figura quedará dividido en 10 fajas ó tiras, que cada una de ellas es la décima parte del metro cuadrado, muy diferente á un decímetro cuadrado, porque éste debe tener un decímetro lineal por cualquiera de sus lados. Tirando ahora otras líneas verticales por los otros puntos de división, cada una de éstas 10 fajas ó bandas quedará descompuesta en 10 cuadritos, que son decímetros cuadrados; pero no décimas de metro cuadrado, como eran las fajas. Ahora bien: siendo 10 el número de tiras, y 10 también los decímetros cuadrados que cada una tiene, resultan 10 veces de á 10, ó 100, que son los cuadritos de que la figura se compone. Luego un metro cuadrado no puede tener ni más ni menos que 100 decímetros cuadrados.

Si en lugar de suponer que dicha figu-

- D. Zoilo Borondo Lozano.
- " Juan López Coca.
- " José María Guzmán Barrajón.
- " Feliciano Gómez Giménez.
- " Manuel Aranda Núñez.
- " Manuel López Menchero.
- " José Elías García.
- " Julian González de León.
- " Vicente Gómez Cambronerero.
- " Ciriaco Huerta Almodovar.
- " Matías Camacho Alcañiz.
- " Vicente Hernández Zanón.
- " Aurelio Izquierdo Camacho.
- " Antonio Moreno Villegas.
- " Ramón Falcón Fisac.
- " Miguel Sánchez López.
- " José María Cruz Fernández.
- " José Sánchez Montero.
- " Evaristo Moreno Sánchez.
- " Juan Vicente Fisac.
- " Ramón Gómez Cambronerero.
- " Pedro Naranjo Pérez.
- " Patricio Rodríguez Pérez.
- " Francisco Peral García.
- " Ignacio Sánchez Crespo.
- " Francisco Tejedor Sánchez.
- " Aquilino Canales López.
- " Ramón Beneitez Hernández.
- " Francisco Noblejas Martín.
- " José Fisac Valverde.
- " Juan Barragán Pero.
- " Carmelo García Jiménez.
- " Manuel Antonio Pozuelo.
- " José María Flores Sánchez.
- " Antonio Núñez Paz.
- " Pedro Fisac Valverde.
- " Vicente González Huertas.

TOTAL, 225.

CHISPAZOS.

Exposición Universal de Paris.—En la Junta celebrada en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta Ciudad el día 30 del pasado Enero á las once de la mañana, por los cosecheros de vinos, fabricantes de aguardiente, comercio y propietarios de viñas en esta localidad, con el objeto de concurrir con sus productos y géneros á la próxima Exposición Universal en Paris, se ha nombrado la comisión siguiente, que entenderá en la promoción de expositores, embalage, remisión de productos, &c., &c., de que daremos cuenta detallada en números sucesivos.

Dicha Junta, pudiera servir de base también para la formación del comité de la Liga vinícola en este Distrito.

- Presidente, Sr. Alcalde.
- Vicepresidente, D. José García Noblejas.
- Vocales. " Pedro Arias.
- " " José López Camuñas.
- " " Diego Martín Quevedo.
- " " Pedro López Mateos.
- " " Mariano Carmona.
- " " Manuel Naranjo Herrera.
- " " Antonio Elipe y Elipe.
- Secretario, " Juan Angel M. Quevedo.

En el acto de ser nombrada la anterior Junta, principió á funcionar, y se adhirieron á su pensamiento, como expositores, más de 30 de éstos.

Hemos asistido á la prueba precedente á la inauguración en la fábrica de serrar piedras, maderas, y de hacer harina también, que el Sr. Fernández, marmolista en esta ciudad, ha montado sobre el Azuer y sitio de D. Blas, movida con motor hidráulico, construido por el ajustador y montador de máquinas de Manzanares, Sr. Mazarro.

Con este motor, de su perfeccionamiento, empu-

jado por un pequeño caudal de agua, cual se necesita para que trabaje una piedra de molino harinero, funciona al mismo tiempo la sierra de cortar mármol, dando 13 cortes á la vez sobre una roca calcárea, oscura y compacta de un metro de espesor; y al propio tiempo, troza madera, con sierra metálica continua, y hace harina de pan cocer, sobre una muela y corredera de roca dura, en la misma forma, de igual tamaño y del propio modo que en un molino harinero cualquiera.

Cuando se inaugure, daremos cuenta detallada á nuestros lectores.

Se dice que en el próximo 3 de Marzo, Carnaval, tendremos bailes de máscaras en el Teatro y Casino de esta ciudad; Nos alegramos que así sea.

El 29 del pasado falleció la señora esposa de nuestro buen amigo D. Jesús Blanco: el 30 la enterraron, y el mismo día dieron sepultura al anciano D. José Calero.

Que descansen en paz los finados, y sus parientes tengan salud y resignación bastante, es lo que deseamos.

El día 26 por la noche hubo hoguera y música por la banda que dirige el Sr. Rojas, junto á la ermita de Ntra. Sra. de la Páz: nada de particular ocurrió en esta noche, á pesar de la aglomeración de gente que en aquellos alrededores se divertía; pero al día siguiente, y no muy lejos de la ermita, riñeron dos jóvenes, hiriéndose el uno al otro, sin dada para que la paz no fuera completa.

En el número 51 de nuestro estimado colega *El Noventa y Tres*, hemos leído un suelto, en que se hace cargo de otro con que finalizaros el de *EL RELÁMPAGO* del día 20 de Enero próximo pasado, á cuyo suelto asegura *no le ha visto la punta*, dándonos al mismo tiempo una lección de bien decir, y además un consejo para que no nos metamos en camisa de once varas.

¿Que no ha visto la punta al suelto? Dispense nos si dudamos de tal afirmación, fundados en la idea que tenemos del gran alcance de nuestro colega. En cuanto á la lección la admitimos sin reserva; como consideraremos cuantas nos dé, si como aquella viene de su ilustrada redacción. Respecto al con-

sejo, lo tendremos presente en adelante, procurando adaptar el vestido que usemos á la medida de nuestro cuerpo, siquiera sea para que *EL RELÁMPAGO*, siga mereciendo el concepto de modesto, que dice le atribuyó nuestro colega *El Labriego*.

Compuesto y ajustado ya el anterior *chispazo*, no lo retiramos después de leída la carta que contiene el número 52 de *El Noventa y Tres*, firmada por *CANDIDO!* por más que viene descubriendo la punta del suelto que consignó nuestro semanario, y á que hemos contestado; lo cual nos satisface y nos basta. ¿Pero también *CANDIDO!* nos da lecciones y consejos?

Nunca nosotros nos hubiéramos atrevido, tomando la recíproca, á hacer lo mismo, por temor de equivocarnos.

El viernes último tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro suscriptor y amigo particular D. José Carrero y Ruiz, que acompañado del Sr. Raboso, amigo también, nos honraron con su visita, despidiéndose hasta dentro de pocos días, que tendremos el placer de saludarles nuevamente.

Se ha suspendido hasta nueva orden, el juicio oral que por homicidio estaba señalado para el día 1.º del corriente en esta Audiencia.

CHARADA

en prosa, que descifrada resulta en verso.

Ayer primera tercera segunda la segunda tercera Pepa, y en cambio no primera tercera, diciendo que no le importa el nudo de mi todo.

Soluciones á los pasatiempos del número anterior:
 Al logogrifo: Aleli, lio, la, lelo, leo, Lola, lila, ole, lja, loa, oia, ele, etc.
 A las charadas: Anacleto, Tomas.

Manzanares.—Imp. de J. Torrenova, Calle de Toledo 17.

AUDIENCIA DE MANZANARES

Señalamiento de Juicios orales para el mes de Febrero de 1889, en que tendrán lugar sus vistas causas.

DÍAS.	JUZGADOS	DELITOS.	MINIST.º PÚBLICO.	ABOGADOS.	PROCURES.	PROCESADOS
1	Alcázar.	Homicidio.	Sres. Fiscal	Sr. García.	Sr. Díaz.	Alfonso de S. José.
4	Infantes.	Allan. y les.	y Teniente.	Id.	" Pallares.	José A. Carrasco y otro.
5	Id.	Lesiones.	"	Id.	" Muñoz.	Josefa Ruiz y otro.
6	Alcázar.	Homicidio.	"	" Peñalosa.	" Pallares.	Antonio Díaz Villena.
7	Id.	Lesiones.	"	" García.	" Díaz.	Francisco Calonjé y otro.
8	Daimiel.	Hurto.	"	Id.	" Pallares.	Florentino García y otro.
11	Infantes.	Lesiones.	"	" Peñalosa.	" Díaz.	José Martínez Romero.
12	Id.	Disp. y les.	"	" García.	" Pallares.	Antonio Redondo Castro.
13	Valdepeñas.	Hurto.	"	" Merlo.	" Muñoz.	Franc. y Serafina Muñoz.
14	Daimiel.	Id.	"	" Castillejo.	" Pallares.	Javier González.
15	Alcázar.	Falso test.	"	" Peñalosa.	" Pallares.	Ladislao Almazán.
18	Id.	Lesiones.	"	" Merlo.	" Díaz.	Isidro Olmedo y otro.
19	Manzanares.	Disparo.	"	" García.	" Muñoz.	Joaquín García.
	Falta	seña	lar	hasta	fin	de mes.

ra tiene un metro por cada lado, que-remos que tenga 10, entonces la llama-remos Decámetro² ó área, que descom-puesta del mismo modo, nos daría 10 fa-jas de á metro, ó 100 cuadritos de á me-tro² ó centiárea.

Dedúcese de lo expuesto:

1.º Que las décimas de metro cua-drado son 10 veces mayores que los decímetros cuadrados; las centésimas, 100 veces mayores que los centímetros; y las milésimas, 1.000 veces mayores que los milímetros.

2.º Que los decímetros cuadrados son centésimas de un metro cuadrado; los centímetros son diezmilésimas, y los mi-límetros, millonésimas, &

3.º Que las áreas son centenas del metro cuadrado, ó valen 100 metros cua-drados, las Hectáreas valen 10.000, y así sucesivamente.

4.º Que para cada una de estas uni-dades se necesitan dos cifras ó guaris-mos, y

5.º Que no se interrumpe la grada-ción decimal numérica, porque una de las fajas expresadas es á la vez el déci-mo de un metro cuadrado y 10 decíme-tros cuadrados.

X.

(Continuará.)

EL PENAL Y LA EPIDEMIA.

Ya en el número anterior dijimos lo que ocurría, y hoy llamamos nuevamen-te la atención de todos.

Han transcurrido catorce días sin que afortunadamente se haya presentado ningún otro caso de viruela en este es-tablecimiento penal, merced á las acer-tadas medidas que tomó la Junta local de prisiones.

Pero si este resultado nos satisface de presente, no nos tranquiliza para el porvenir.

Una aglomeración de presos como hay en esta cárcel, suceptible á lo sumo para treinta ó cuarenta reclusos, no puede menos de ser un constante peli-gro para la salud de esta población que, si por de pronto se ha podido contener, favoreciendo no poco lo riguroso de la estación en que nos encontramos, no puede menos de inspirar serios y funda-dos temores para en lo sucesivo, en que la crudeza del tiempo no contribuya tanto como ha contribuido ahora á im-pedir el desarrollo del contagio.

Por eso nos permitimos llamar la atención del ilustrado señor Ministro de Gracia y Justicia, tan sinceramente ani-mado de buenos deseos en mejorar los servicios de su departamento, para que no demore adoptar la resolución que tan apremiantemente reclama el estado de este penal, disponiendo la traslación á otro establecimiento, ó á las cabezas de sus respectivos partidos judiciales, de muchos de los que aquí están extin-guiendo condenas de prisión correccio-nal, salvando así de un verdadero con-flicto á esta ciudad, que no es responsa-ble de que no se acaben de remover los obstáculos que vienen retrasando la construcción del establecimiento penal aquí proyectado, para el que ha cedido gratuitamente el terreno que habrá de ocupar, con arreglo al plano aprobado

por la Dirección general de Estableci-mientos Penales, estando dispuesta á contribuir con los demás pueblos de este partido judicial á los gastos de su cons-trucción en la forma y del modo que es-tablecen su presupuesto y pliego de con-diciones, también aprobados.

Muy de lamentar es, que la Diputa-ción provincial, que no há mucho comi-sionó á uno de sus Diputados para con-venir con este Municipio en los últimos detalles de tan importante asunto, no se decida á la inmediata construcción de un establecimiento tan benéfico para Manzanares, como útil para la provincia de Ciudad Real.

Muchas dificultades podría allanar para la ejecución de este proyecto la va-liosa intervención del señor Ministro de Gracia y Justicia como jefe de los Esta-blecimientos penales, y nos atrevemos á asegurar que sería suficiente por sí sola para remover cuantos obstáculos se han venido oponiendo hasta ahora á la rea-lización de un pensamiento que de con-suno reclaman la conveniencia, la salud pública y el sentimiento de humanidad.

FERROCARRIL DE MANZANARES Á UTIEL.

El sábado tuvo lugar en esta ciudad una reunión del Ayuntamiento, junta de asociados, gran número de contribuyentes y representantes del comercio, para tratar si convenía auxiliar con la suscripción de acciones al concesionario del ferrocarril titulado de Manzanares á Utiel, por Albacete, habiéndose acordado por unanimidad autorizar al Ayuntamiento á fin de que, con el anticipo hecho por los contribuyen-tes para los gastos de instalación de la Audiencia de lo criminal, suscribieran 25 acciones, lamentando to-los que la situación económica de este Municipio haya impedido que aquella fuere mayor.

En esta reunión se nombró además una junta compuesta de los Sres. Elipe y Elipe, Noblejas (Don Antonio) Peñuelas y Arias, para promover la sus-cripción particular.

Este ferrocarril de vía normal, viene á llenar el grande pensamiento de acercar Manzanares y pue-blos contiguos, al puerto de Valencia, atravesando esta nueva vía una comarca riquísima y poniendo en contacto multitud de pueblos importantes, que ahora están completamente aislados: ponernos en comunicación por Utiel con la línea de Lérida, Te-ruel, Huesca y Zaragoza, con lo cual este país se une con Aragón, del que hoy está separado.

La importancia de esta vía para un porvenir muy cercano, consiste, en la terminación de la línea del Canfranc (en construcción), ó la del Noguera Pallaresa (en proyecto), con cualquiera de los que, este ferrocarril de Manzanares á Utiel, vendrá á ser nuestra línea francesa del Mediodía.

Las ventajas que particularmente para Manza-nares tendrá la nueva vía son de escepcional impor-tancia, porque será cabeza de esta línea y centro en donde tendrán su entronque ó enlace buena parte de los principales ferrocarriles españoles.

El presupuesto de este ferrocarril es de 140 mil-lones de reales, y una conocida casa francesa que tiene crédito ilimitado en la Banca de Paris, toma 112 millones, y otra casa catalana lo restante, ó sean 28 millones, pero de estos, exige que los pueblos fa-vorecidos por el trazado, suscriban acciones por va-lor de 1.500.000 pesetas, para demostrarnos más bien que otra cosa, la bondad de la obra, el deseo de que se realice, y como garantía de construcción.

Las acciones son de 500 pesetas, pagaderas en cuatro plazos iguales: el 1.º á los 60 días de comen-zadas las obras en cualquier punto de la línea: el 2.º á los 6 meses de vencido el término anterior: el

3.º al año de vencido el 2.º plazo, y el 4.º cuando la locomotora recorra las tres cuartas partes de todo el trayecto proyectado.

Si por cualquier accidente se paralizan las obras, quedará en suspenso el plazo inmediato hasta que aquellas se hayan empezado de nuevo.

Estas acciones son cotizables como todos los va-lores de su clase, y tienen la garantía de todas las obras y material del F. C. y la de explotación: de la que han de partir los dividendos que constituirán la renta de las acciones. Así, pues, si una casa fran-cesa toma 112 millones y una casa catalana 22, en junto 134, de los 140 que importan todas las obras, ¿pueden dudar los pueblos, que lo que se les pide es una cosa insignificante? Pueden tener recelo ni te-mor alguno, toda vez que cuando se haya de pagar el primer plazo, la Empresa habrá gastado más de los 6 millones en la expropiación y comienzo de las obras?

Las grandes obras necesitan grandes esfuerzos, y no es tan colosal el que los españoles hemos de hacer, comparado con los que realizan casas extran-geras, máxime cuando en España radica la prenda de garantía imposible de arrancar, aunque la Empre-sa varíe.

Este es el comentario que se nos ocurre hacer.

LISTA GENERAL

definitiva de los Jurados que corres-ponden á esta Audiencia de Manza-nares, por partidos judiciales.

PARTIDO JUDICIAL DE DAIMIEL.

JURADOS CABEZAS DE FAMILIA.

(Continuación.)

- D. Manuel Martín Portugués.
- " Nicolás Muñoz González.
- " Gabriel Martín Almagro.

CAPACIDADES.

- D. Luciano Hernández González.
- " Manuel Hernández Ramírez.
- " Tomás Fernández Fernández.
- " Ramón Utrilla Galiano.
- " Severiano López.
- " Angel Marchán Clemente.
- " Manuel Naranjo Pérez.
- " Leonardo Vallejo Patiño.
- " Saturnino Desiderio Hernández.
- " Juan Ramón Chacón Mejía.
- " Ecequiel Peinado López.
- " Eliberto Moreno Loisa.
- " Manuel Piña Doctor.
- " Félix Torres Orozco.
- " Rafael Pinilla Martín.
- " Amalio Carrasco Manzano.
- " Jesús García Velasco.
- " Francisco Serra y Iglesias.
- " José Merino Gómez.
- " Pilar Huerta Martín.
- " Manuel José Gómez Riq.
- " Julian Lozano Bormejo.
- " Ramón Rionegro Antón.
- " Manuel Ruiz Ropero.
- " Manuel Carmona Gómez.
- " José Garrigós Díaz.
- " José María Guzmán.
- " Felipe Peinado López.
- " Eusebio Peinado López.
- " Pedro Real Real.
- " Joaquín Pinilla Coca.
- " Mauricio González Canano.
- " Leopoldo Gómez Camarena.
- " Eusebio López Coca.
- " Francisco Moreno Calcerrada.
- " Nicasio Vallejo Rojo.
- D. Pablo Chocano Ochoa.
- " Juan José Salcedo Peña.

EL DIAMANTE.

Interesante tratado provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, al alcance de todos.

POR

JOSÉ LÓPEZ CAMUÑAS.

Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.^a mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica y provechosa para los agricultores, el comercio, propietarios, corredores, agrimensores, conserjes de casinos, consumistas; fabricantes y espendedores de vinos, aguardientes, jabones, licores y toda clase de bebidas y helados; y lo mejor de cuanto ha dado á luz su competente, práctico y reconocido autor. Es un verdadero maestro práctico en casa que evita grandes pérdidas y se gana mucho dinero explotando las industrias con la maestría y últimos adelantos que explica, y enseña á plantar y cultivar: viñas, hacer, curar, adulterar y mejorar vinos, aguardientes, licores, vinagres, cervezas, pasas, bebidas gaseosas, refrescos helados, asfaltos, jabones, lacres, medir tinajas, cubas, pipas, conos, pozos y toda clase de vasijas, etc., etc.

El autor remite ejemplares á vuelta de correo á quien mande su importe de 13 pesetas ó 13'50 en sellos, y el "Norte enológico," que vale 5 pesetas, por 3 á los que compren EL DIAMANTE, precios muy baratos dada su importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, 3, Manzanares.

NOTA.—Los que adquieran estas obras que sean suscritores á EL RELÁMPAGO, tienen derecho á la consulta gratis y que se les aclaren mientras lo sean, los puntos dudosos por medio de este periódico; pues el que compra un libro y no lo entiende en todo ó parte y su autor no le dá explicaciones como generalmente sucede; de nada le sirve.

VENTA de solares para edificar, y de una Casa nueva en esta Ciudad, calle de Camarenas, 28, carretera de Madrid. (Huerto de Labores.)

Para precios y condiciones, en la Administración de este periódico, darán razón.

LA ESPERANZA.

FABRICA DE JABONES
DE TODAS CLASES.

Pago al contado y servicio á domicilio con grande rebaja de precios. Calle del Cristo, núm. 1. Juan López Camuñas.

VALDEPEÑAS.

IMPRESA
DE

J. TORRENOVA

Toledo, 17, Manzanares

Servicio permanente. De ocho de la noche á seis de la mañana, esquelas de funeral, carteles de teatro, para toros, tarjetas de visita, etc. De ocho de la mañana á siete de la tarde, trabajos ordinarios de tipografía, como periódicos, libros, folletos, hojas sueltas, etc., etc.

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Año XII de su publicación.—Es el periódico de mayor circulación en España. 400 corresponsales en los centros agrícolas más importantes de España y en los principales mercados del extranjero. Minuciosas revistas semanales de los mercados de aceite, vino y cereales. Cotizaciones de estos géneros y demás productos agrícolas. Situación agrícola de cada pueblo. Anuncios á precios módicos *Puntos y precios de suscripción*. Madrid, plaza de Oriente, núm. 7 segundo. Costando la suscripción 6 pesetas un semestre en toda España, y 10 en el extranjero.

DROGUERÍA

DE

P. GALIANA É HIJO.

Completo surtido en drogas y artículos para la industria y artes.

Pinturas y barnices. Perfumería. Especialidades farmacéuticas. Artículos para los vinos y tintes.

Depósito de yeso blanco.

EMPEDRADA, 15, MANZANARES.

EL RELÁMPAGO

TARIFA É INSTRUCCIÓN

PARA LAS INSERCIÓNES EN
EL MISMO, TOMADAS DE LAS GENERALES
QUE EMPLEA LA PRENSA ESPAÑOLA,
APLICANDO POR NOSOTROS EL
MINIMUM DE PRECIOS.

Noticias y sueltos en 3.^a plana, 50 cénts. línea, ó sea 14 cénts. de peseta por centímetro cuadrado.
Reclamos, final de la 3.^a plana, 25 cénts. línea, ó sea 7 cénts. por centímetro cuadrado.
Comunicados, 3.^a plana, 7 id. id., ó sea 2 id. idem
Auncios, 4.^a plana, 10 id. id., ó sea 3 id. id.
Esquelas de funeral, 4.^a plana, 10 id. id., ó sea 3 id. id.
En la 3.^a 15 id. id., ó sea 4 id. id.
En la primera, 25 id. id., ó sea 7 id. id.

SUSCRICIÓN Y VENTA.

Suscripción por tres meses, 2 pesetas en toda España.

Idem tres id. al extranjero, 3 id. para los países de unión postal.

Paquetes de 25 ejemplares, para venta al vocero en la Península, 1 peseta.

Número suelto, 10 céntimos.

Después de venta para los viajeros, 5 céntimos.

Número atrasado, 25 céntimos.

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos del mes y hora en que se hagan.

No se devuelven los originales, y éstos vendrán firmados.

El director y el propietario de este periódico, pueden rechazar, en todo ó parte, ó modificar cuanto original se les presente para su publicación, sea ó no de pago, y el impresor no dará curso á trabajo alguno que no sea ordenado por el propietario; debiendo hacerse todo con arreglo á nuestro programa y á la presente condicional tarifa.

Manzanares 1.^o de Noviembre de 1888

V.^o B.^o

VEGA.

JOSÉ LÓPEZ CAMUÑAS